

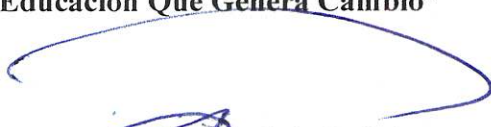
Villahermosa, Tabasco; a 10 de septiembre de 2026
Circular No. CBT/DAD/DRH/0104/2026

C. Directores de Área,
C. Subdirectores de Área,
C. Directores de Planteles Oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleres Interculturales,
Del Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

De acuerdo con el numeral VIII del Artículo 42 de las Condiciones Generales de Trabajo, se suspenden oficialmente las labores el día miércoles 16 de septiembre del presente año con motivo de la conmemoración del Día de la Independencia de México, reanudándose las actividades de manera habitual el día siguiente. Debiendo cada unidad administrativa considerar las previsiones necesarias para garantizar la continuidad de las actividades académicas y directivas.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Educación Que Genera Cambio"


C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
Director Administrativo


COBATAB
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.e.p. Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar. Director Administrativo del COBATAB
C.e.p. Ing. Melecio Cornelio Muñoz. Secretario General del SICOBATAB
C.e.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez. Secretario General del SIDTCBT
C.e.p. M.A. Candelario Pérez Damián. Secretario General del SIPACBT
C.e.p. Lic. Juan Antonio García Vicente. Secretario General del SUTAECBT
C.e.p. Archivo
LTS.KPMH/ING.MMC